



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 12767 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para REG. OBRA NUEVA LOCAL COMERCIAL en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : GONZALO GAETE CALVO
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : REG. OBRA NUEVA

SUPERFICIE A REGULARIZAR 143,08 M²
SUPERFICIE TERRENO 432,90 M²

UBICACIÓN : BLANCO N° 190, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : COMEDOR, 2 BAÑOS.-
C-4 X 143,08 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta REG. OBRA NUEVA es de \$15.157.895.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$242.526.- SEGÚN BOLETIN N° 000124 DE FECHA 11.01.2013.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 25 DE ENERO DE 2013

